



Teléfono: Fax: Dirección de correo electrónico:

Número de alumnos participantes: Curso que estudian:

Número de profesores acompañantes:

Nombre y apellidos de los profesores responsables de la actividad:
.....

Centro representante a efectos de comunicación y libramiento, en su caso de los fondos

2.- Datos del centro de destino:

Nombre del centro:

Dirección:

Población: Código Postal:.....

Provincia o Departamento: País:

Teléfono: Dirección de correo electrónico:.....

Fax

3.- Datos del Intercambio o Encuentro:

Fechas previstas de salida y de acogida:

Duración del Intercambio o Encuentro del grupo de Cantabria (incluyendo viaje y estancia): -
----días.

Distancia entre los centros (ida y vuelta): Km.

Número total de alumnos de Cantabria participantes:

Número de profesores participantes:

....., a de2006

Director/es del centro/s solicitante/s

Fdo.:

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN



ANEXO II

PROYECTO PEDAGÓGICO

- Título y tema del proyecto.
- Cursos, asignaturas y materias que se seguirán y nivel de estudios del alumnado participante en el proyecto.
- Modo de integración del proyecto en el plan de estudios.
- Lengua de comunicación de los participantes antes y durante el proyecto.
- Medida en que el proyecto aplica el uso de las TIC.
- Descripción de los objetivos y resultados que se esperan del proyecto.
- Medida en qué el proyecto plantea la utilización de lenguas extranjeras.
- Descripción de la estructura del proyecto, distinguiendo entre las fases: antes-durante-después.
- Descripción de las actividades llevadas a cabo durante el Intercambio o Encuentro.
- Fechas del Intercambio o Encuentro.
- Número de jóvenes que participan.
- Número de profesores.
- Evaluación del proyecto. Propuestas para la supervisión y evaluación del mismo.
- Modo de difusión de los resultados, experiencias del proyecto (exposiciones, trabajos, debate, prensa, web...).



ANEXO III

COMPROMISO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Don/Doña:

con D.N.I. Nº.....

Nombre del centro público

SE COMPROMETE a la realización del

Intercambio Escolar

Encuentro Bilateral o Multilateral.....

en las condiciones establecidas en la presente resolución por la que se establecen las bases y se convoca a los centros públicos para la realización de Intercambios Escolares y Encuentros Bilaterales o Multilaterales de alumnos, que cursen enseñanzas escolares, con otras regiones de Europa durante el año 2006.

En, a de de 2006

(firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA



ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PATERNA

Don/Doña

padre/madre/tutor de

otorga su autorización para que participe en la actividad de Intercambios Escolares o Encuentros Bilaterales o Multilaterales promovida por la Consejería de Educación y manifiesta su conformidad para que en el caso de que se produjera algún incidente que aconsejara la interrupción del Programa, pueda regresar a su domicilio antes de la fecha prevista.

....., a de de 2006

06/2985

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda destinada a la promoción del empleo autónomo, expediente número PEA-49/05.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido notificación de resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Yesenia Melo López.
 Número de expediente: PEA-49/2005.
 Último domicilio: Urbanización La Garoja, 2, 1º derecha.
 39311 Santiago de Cartes.

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4

de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

Servicio de Promoción de Empleo.

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social, calle Castilla, 13-3ª planta-39009 Santander.

Santander, 9 de febrero de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/1883

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, número 2000122/05.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «Centro 2000-1, S. L.».

Número de expediente: 2000122/2005.

Último domicilio: Calle Julián Ceballos, 56, 39300 Torrelavega.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo.

Calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 15 de febrero de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/2139

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, número 1000582/05.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «Gator, S. C.».

Número de expediente: 1000582/2005.

Último domicilio: Calle Alday, s/n («C.C.Valle Real», local A4), 39600 Maliaño.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4

de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo.

Calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 15 de febrero de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/2140

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda destinada a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo número 1000161/05.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Ricardo Reguilón Cagigas.

Número de expediente: 1000161/2005.

Último domicilio: C/ San José 9, 2-D, 39610, El Astillero.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el Art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo- C/ Castilla, 13-3ª Planta-39009 Santander.

Santander, 15 de febrero de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/2141

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda destinada a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo número 1000563/05.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Javier Ruiz García.

Número de expediente: 1000563/2005.

Último domicilio: Urb. La Garoja 4, 2-I bajo E, 39311 Santiago de Cartes.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el Art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico